

LA VERDAD

EL DIARIO DE CARTAGENA

Director Fundador:

Roberto Esper Rebaje

Consejo Editorial

Italo Iguarán Pertuz

Editor General

Humberto Mercado PérezLos artículos y opiniones publicados en el Diario **LA VERDAD** son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Dirección: Edificio García L. N° 8B-31

Calle Larga - Getsemani - Tel: 6640248

editorialesdiariolaverdad@gmail.com

hmercadolaverdad@gmail.com - @laverdaddiario1

EDITORIAL

Las facultades extraordinarias

La tendencia constitucional de 1991 en materia de facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República por el Congreso con el objeto de dictar decretos con fuerza material de ley, consistió en delimitarlas, en hacerlas verdaderamente extraordinarias, en exigir precisión y exactitud al definir las materias sobre las cuales habrán de versar tales actos, en reducirlas a un tiempo definido e improrrogable, en cuidar que por estos caminos la rama administrativa se adueñara de la función legislativa, en evitar las atribuciones implícitas, en someterlas a control.

En efecto, son varios los elementos que muestran ese criterio restrictivo de la Asamblea Nacional Constituyente, y se encuentran en el numeral 10 del artículo 150 de la Carta:

-La ley de facultades extraordinarias, es decir, la que habilita por vía excepcional al Presidente para legislar, debe ser aprobada por una mayoría calificada: la mitad más uno de los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes;

-Esa ley debe decir por cuánto tiempo se otorgan las facultades, y establece el término máximo de seis meses. A lo cual se agrega que, según la Corte Constitucional, aunque el término no haya transcurrido, ellas se agotan cuando se usan. Se rechazó así la práctica "del ensayo y el error".

-La norma legal, al enunciar los asuntos que podrá tratar el Presidente por decreto con fuerza material de ley, deberá ser precisa. Ello significa que no puede otorgar las facultades de manera vaga, indefinida, amplia, indiscriminada. Como lo ha indicado la jurisprudencia reiterada de la Corte Constitucional -e inclusive lo sostiene la Corte Suprema de Justicia durante la vigencia de la Constitución de 1886-, el Presidente invade la órbita propia del Congreso y dicta decretos inconstitucionales si excede ese delimitado campo y trata materias no previstas expresamente en la ley respectiva;

-Las facultades extraordinarias no pueden ser conferidas motu proprio por el Congreso. Han de ser solicitadas expresamente por el Gobierno;

-Las facultades no pueden ser usadas para expedir códigos; ni leyes marco, orgánicas ni estatutarias; ni para decretar impuestos;

-El Congreso puede derogar o reformar, mediante ley, los decretos dictados, por iniciativa propia;

-Tanto la ley de facultades como los decretos leyes están sujetos al control de la Corte Constitucional por razones de forma y por motivos de fondo; Todo eso, en cuanto protege un elemento esencial de la democracia -la cláusula general de competencia del Congreso en materia legislativa-, hace parte también esencial de la Constitución; De allí que, estudiado con ese criterio el proyecto de acto legislativo para la paz, aprobado en primera vuelta -que contempla facultades extraordinarias imprecisas y además prorrogables por decreto del mismo presidente-, fluya de manera evidente la conclusión según la cual se está sustituyendo la Constitución de 1991 y por tanto es inconstitucional, ya que el Congreso abdica de sus atribuciones fundamentales. ¿Qué dirá la Corte Constitucional?

Los artículos y opiniones publicados en el Diario **LA VERDAD** son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Envíe sus opiniones y comentarios a: editorialesdiariolaverdad@gmail.com

ZONA DE OPINIÓN

¿Cómo definir la Psiquis?

Por: Humberto Rojas Rodríguez
www.futurohumano.org
Colaborador



Es una fuerza que interfiere las órdenes y las funciones del cerebro. Tiene origen en la cantidad de contradicciones "absurdas", que dan contraórdenes u órdenes en sentido diferente a lo natural, por ejemplo: a los músculos de la boca, a la energía funcional cerebral: creando un entrave, entre la energía funcional y la energía psíquica: un estado de Choque. Se normaliza cambiando de medio, en donde el cerebro no reciba las contraórdenes funcionales; cambiando de condiciones de vida: cambiando la cultura humana, cambio que a la vez, resuelva el entrave de la genética, el entrave de la civilización y el medio natural. El cerebro y sus funciones tienen un ordenamiento natural: que se detecta, por todo ser humano; lo mismo todo agente extraño. Ordenamiento creado simultáneamente y evolucionado paralelo a la evolución de la vida (la ciencia descubre a que es sensible y sus reacciones: lo positivo, "lo que se prueba es científico").

La Psiquiatría es una ciencia, que aquí sintetizamos, quedando expuesta a corrección o confirmación. ¿Para demostrarla se requiere imparcialidad? ¿Observación del fenómeno profundamente? En la medida en que se desarrolla la civilización, se hace más compleja la psiquis y se tiene que vivir en ella; se acrecienta el fenómeno psíquico. Este, es un fenómeno que tiene origen en la civilización. En el entramado complejo de la civilización, pero más en el fondo, en el choque entre lo natural y lo artificial; entre el interés y la necesidad, se a extrapolado la psiquis humana, al punto de convertirse en la principal enfermedad humana. En el fondo, este problema tiene origen en el interés particular, por ser este, la fuerza creadora de la civilización y su evolución. Si se aísla del entrave del medio, entorno del cual hace parte, se baja la conflictividad con este de inmediato; se establece el equilibrio natural, desaparece el problema psíquico, y como efecto, la salud.

El choque entre las órdenes funcionales naturales, y las contraórdenes de la civilización, crean la enfermedad, la psiquiatría y el término psíquis; sin el choque (contradicción antagónica), no existiría la enfermedad, la psiquiatría, el término psíquis. (El subconsciente corresponde a la genética; el consciente a la cultura).

El mismo fenómeno, se da con toda la problemática humana actual, y a futuro: la solución, dar equilibrio entre la civilización y la naturaleza; crear una nueva cultura que lleve al equilibrio. Es plenamente posible: tendría futuro la naturaleza y la civilización. ¿Se requerirá de un cambio de cultura humana? ¿Esa cultura requiere ser racional y global, como lo estamos haciendo en este ejercicio, y qué dirección la humanidad en un sentido diferente; en un sentido natural - racional? ¿Es urgente, necesario, indispensable la creación de una nueva cultura Humana, qué de equilibrio entre lo natural y lo artificial? ¿La juventud, el sistema educativo global, son el medio para crear la nueva cultura? Estamos seguros... no hay duda. Luz... a la crisis del planeta.

CARICATURA DEL DÍA**ZONA DE OPINIÓN**

La Colombia que queremos

Por: Juan Camilo Zuluaga
j.camilo.zuluaga@gmail.com
Colaborador

Me parece que los colombianos nos reconocemos en el tricolor, nos sentimos colombianos. Un orgullo que cada uno siente a su manera, muchas veces con características de pandilla, pero la bandera y la forma del país son siempre las mismas. Apátrida es un insulto que leo a menudo, y este es un síntoma de buena salud identitaria, en el sentido que hay un sentimiento, una entidad con la cual todos nos relacionamos y muchas veces nos une - no es solo deporte.

Otro punto que nos une es el dolor de tantos años de violencia, que ha dejado huella en todas las familias. Son muy pocas las familias que este conflicto armado no ha afectado directamente. Reconociendo el sufrimiento del otro, quien quiera que sea ese otro, vemos que no hay un dolor mayor que otro.

Todos sentimos el mismo dolor que causa la muerte violenta de un ser querido. Cada cual reacciona y somatiza distinto, pero el desgarre de una parte del cuerpo y del alma la sentimos todos. Ese dolor lo siente el campesino, el indígena, el guerrillero, el soldado, el paramilitar, el civil, el adulto, el anciano y el niño. Sobre todo lo sienten los familiares y amigos de las víctimas. Los que quedaron vivos.

Los que se salvaron muchas veces se preguntan por qué no les tocó la misma suerte y a veces anhelan refugiarse en la muerte en vez de seguir viviendo, cargando un gran peso e intentando convivir día a día con la ausencia, con los fantasmas. El dolor de todas las viudas y viudos, los huérfanos, los familiares y amigos de quienes han sido víctima de tanta violencia, tienen la misma dignidad. En el dolor del otro reconozco el mío, en el relato del otro me encuentro y lo siento, parte del mío. Hay una parte de su historia que se cruza con la mía, que habla de mí y que me habla a mí. Porque víctima es el joven soldado que se siente "el deber" de matar a un hermano en nombre de la Patria. Porque víctima es el joven que ve en la guerrilla el único modo para poder decir lo que sueña para su patria.

Porque víctima es el paramilitar que pierde su humanidad en nombre de no lograr en-

tender qué. Porque víctimas son los hijos que no volverán a abrazar a sus padres. Porque víctimas son los padres que no podrán abrazar sus hijos. Reconozcámmonos en esa dignidad y esfuerzo que lleva cargar, cada uno con su luto. Reconozcámmonos ciudadanos de un mismo país.

¡Reconozcámmonos! Somos todos parte de la misma historia. No se olvide que no puede existir paz si no hay justicia social y una sociedad libre no puede desarrollarse si no hay legalidad.

Colombia es un país donde se siguen abriendo fosas comunes, donde no son de ayer la práctica de falsos positivos, donde aún hoy quienes luchan por justicia y dignidad, quienes denuncian abusos y buscan la verdad son amenazados, torturados, asesinados y muchas veces, los más afortunados, no ven otra solución para salvar la propia vida y la de sus seres queridos que el exilio.

Mi esperanza es que ahora que la oligarquía colombiana no tiene más el espantapájaros guerrillero, se logren fortalecer las organizaciones sociales que trabajan y luchan por un país donde se mejore la vida de la mayoría de los colombianos.

En la búsqueda de verdad, justicia y reparación me viene a mente la "Carta al Padre" de Kafka, que adapto a lo que estoy exponiendo (Franz me perdone), concluye diciendo: «Como es natural, las cosas no pueden encajarse unas con otras en la realidad como encajan las pruebas en mi carta, la vida es algo más que un rompecabezas; pero con la búsqueda de verdad, justicia y reparación, se está llegando, a mi juicio, a algo tan cercano a la verdad que nos puede dar a ambos un poco de sosiego y hacernos más fáciles la vida y la muerte».

¡Manos a la obra, nuestra labor sigue siendo arar en el mar!

ZONA DE OPINIÓN

Lo que está en juego: Se repite la historia

Por: Amilcar Acosta Medina
www.fnd.org.co
Colaborador



A quienes se aterrían y tratan de aterrorizar a los demás por el nuevo apretón de manos entre el Presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño, alias Timochenko, para sellar el Acuerdo final y así poner fin a una confrontación armada de más de 52 años, queremos recordarle uno de los episodios poco conocidos de la gesta de nuestra independencia, cuando Bolívar el Libertador se dio la mano y se abrazó con Pablo Morillo el pacificador, ni siquiera para terminar la guerra sino para "regularizarla", el 26 de noviembre de 1820 en Santa Ana de Trujillo, territorio ocupado por las tropas realistas. Y posteriormente, en una ceremonia parecida a la que tiene lugar este lunes 26 de septiembre en la Ciudad Heroica para ratificar el Acuerdo final al que se arribó, Bolívar y Morillo ofrecieron solemnemente un "brindis por la paz". Y, con ocasión de este, Bolívar, alzando la copa, en presencia de Morillo, exclamó: "a la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército: a su constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo. A los hombres dignos, que a través de males horrores, sostienen y defienden la libertad. A los que han muerto gloriosamente en defensa de su patria o de su Gobierno. A los heridos de ambos ejércitos, que han manifestado su intrepidez, su dignidad y su carácter. Odio eterno a los que deseán sangre y la derramen injustamente".

Y fue más lejos Bolívar, al reprender a un periodista de la época en Antioquia por sus invectivas contra Morillo después de la firma del Acuerdo, a quien le pide moderación. Esto les dijo sentenciosamente: "debe evitar usted los sarcasmos, críticas y diatribas contra aquel Gobierno (refiriéndose a la Corona española), sus jefes y dependientes, usando de toda la moderación y decoro debido a las presentes circunstancias, combatiendo los errores y pretensiones injustas sin herir a ninguno y menos al General Morillo, que se ha hecho acreedor en esta vez a nuestra consideración". Y esta actitud del Libertador, lejos de mancillar las páginas que la historia le tenía reservadas, más bien lo enalteció, pues, mostró su talante, caracterizado por el temple en el fragor de la batalla y la templanza en la victoria.

Todos buscaron la paz

En su alocución televisada el pasado 24 de agosto, el Presidente Juan Manuel Santos, al darle parte al país nacional de la firma del Acuerdo final, manifestó claramente que "esta paz pertenece también a mis antecesores: a Belisario Betancur, a Virgilio Barco, a César Gaviria, a Ernesto Samper, a Andrés Pastrana y a Álvaro Uribe. Todos la buscaron y abonaron el terreno para este gran logro". Y le cabe toda la razón, pues, como lo aseveró el ex comisionado de paz del ex presidente Pastrana Víctor Ricardo "sin Cagúan no hubiera habido Seguridad democrática y sin Seguridad democrática no hubiera habido proceso de paz", así de sencillo. Nada más cierto, las lecciones aprendidas de los procesos anteriores, exitosos unos (como los del M-19, el EPL o el Quintín Lame) y fallidos, que no fracasados, otros (como el del Cagúan), son la base sobre la cual descansa el logro alcanzado, gracias a la tenacidad y empeño del Presidente Santos y su equipo negociador. Por ello, entre otras, no hubo ceses al fuego bilateral sino hasta el término de la negociación (el quinto intento con las FARC) y en lugar de zona de desarme en el territorio nacional, la misma discurrió en La Habana.